



Comunicado No. 7/2022 Ciudad de México, 27 de mayo de 2022

## EXPRESA UIF EXTRAÑAMIENTO A FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

El Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, expresó un extrañamiento al Fiscal General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, en virtud de que, en días pasados, diversos medios de comunicación publicaron datos e información extraídos de una denuncia presentada ante dicha Fiscalía estatal.

Las denuncias o vistas que se presentan "contienen información obtenida por esta unidad en el ejercicio de sus funciones de inteligencia, por lo que toda autoridad receptora tiene la obligación legal de resguardarla bajo estricta reserva", conforme lo ordenan las leyes relativas a la prevención y lucha contra el lavado de dinero, a la transparencia y acceso a la información, a la seguridad nacional y a los procedimientos penales, indicó.

En el oficio dirigido al Fiscal estatal, el Titular de la UIF refirió que los datos publicados están contenidos específicamente en el documento remitido a esa Fiscalía y que su "sistematización mediática está evidentemente dirigida a la construcción de una presunta historia criminal distinta a lo denunciado por la Unidad de Inteligencia".

"Lo anterior –expuso- me motiva a expresarle un enérgico extrañamiento, en mi carácter de Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, ante lo que significa, cuando menos, una omisión en la debida diligencia que como autoridad procuradora estatal debió observar para garantizar el resguardo y reserva de diversos datos relacionados con la identidad de las personas, las operaciones en el sistema financiero, así como la naturaleza y fuente de la información proporcionada a esa Fiscalía."

La indebida revelación pública de la información de inteligencia diseminada por la unidad, en ejercicio de sus atribuciones, "puede lesionar el objetivo central que persigue la legislación anti lavado de dinero: la preservación de la estabilidad en el sistema financiero y en la economía nacional. En el extremo, puede constituir un riesgo para la seguridad nacional", precisó.

